

EL CÓDIGO DE VENTA DIRECTA

PROTEGE

- Al consumidor
- Empresario Independiente
- Compañías
- Industria

ASEGURA

- Un mercado ético

ESTABLECE

- Estándares de la industria

PROVEE

- Seguridad y satisfacción al Consumidor
- Seguridad que excede las regulaciones locales



Síguenos en:

 @AGEVD

 @agevd_guatemala

Teléfono: +(502) 3003-9323

Dirección: 2da. Calle "A" 6-28 Edificio Verona,
Oficina 306 zona 10
Guatemala, Guatemala.

EMPRESAS ASOCIADAS

Amway

arabela
naturalmente tu compañía

AVON

AZZORTI


BELCORP
ésika L'BEL CYZONE[®]

Flushing
COSMETICS
Innovación y naturaleza!


GRUPO
MAMPA
AGORA multiPODAS PASSARELA

 **HERBALIFE NUTRITION**

HIGHLAND
ALCANZA LA CIMA DEL ÉXITO

Herbax

 **Immunotec**

LEONISA

 **NATURES SUNSHINE**

OMNILIFE
GENTE QUE CUIDA DE GENTE

ORIFLAME
S W E D E N

 **YANBAL**



Código de Ética AGEVD

Miembros de:



www.wfdsa.org

www.agevd.org.gt

El Código de Ética de la Venta Directa en una mirada:

La venta directa tiene una historia de más de un siglo dando servicio al público con productos de calidad y relaciones de confianza. Se ha distinguido por brindar un efectivo servicio al cliente, a través de productos seguros y de calidad para el consumidor. Además de brindar una oportunidad de emprendimiento. Antes de adquirir un producto a uno/a empresario/a independiente, asegúrese de que la empresa y marca a la cual representa, sea miembro de la **AGEVD**. Las empresas miembros de la Asociación, están sujetas al fiel **cumplimiento de un estricto Código de Ética**, mismo que asegura el comportamiento comercial de sus actividades empresariales. El Código de Ética de la AGEVD, constituye una garantía para la promoción de las buenas, correctas, legales y justas relaciones entre las empresas de Venta Directa, para con los empresarios independientes y a favor de la protección del consumidor.

Compromiso de los Empresarios Independientes:

- ◆ Nos abstendremos de utilizar prácticas de ventas injustas y engañosas.
- ◆ Nos identificaremos tan pronto inicie nuestra presentación de ventas.
- ◆ Proveeremos la descripción de nuestros productos, de una manera precisa, real y completa.
- ◆ Daremos a conocer claramente, los precios y condiciones de pago.
- ◆ Trataremos al consumidor con el respeto y la ética que se merece.
- ◆ Brindaremos todos los detalles del proceso de entrega del producto a tiempo o bien de las políticas de la devolución de la empresa.

La información que proporcionaremos será:

- ◆ Utilizando solo argumentos proporcionados y autorizados por la empresa.
- ◆ Por medio de testimonios veraces, aplicables, evidenciables ó relevantes, libres de comparaciones o comentarios engañosos.
- ◆ Finalizaremos una presentación de venta inmediatamente si el cliente así lo requiere.

Compromiso de las empresas de Venta Directa:

- ◆ Nos abstendremos de aplicar prácticas de incorporación injusta y engañosa.
- ◆ Proveeremos información veraz y precisa, basada en hechos reales y relacionados con la oportunidad de negocio que ofrecemos.
- ◆ Efectuaremos un acuerdo contractual mercantil, con los Empresarios Independientes.
- ◆ Proveeremos de informes de pago periódicamente con datos relevantes para los Empresarios Independientes.
- ◆ A la finalización de relación comercial con un Empresario /a independiente, cuando corresponda se aplicará las políticas de terminación establecidos en el Código de Ética y de las políticas internas de cada compañía.
- ◆ No promoveremos la compra de cantidades sumamente altas para inventario de productos o bienes.
- ◆ No venderemos materiales que no cumplan con los estándares de la empresa.
- ◆ Capacitaremos a los vendedores independientes otorgándoles herramientas efectivas y éticas para su gestión comercial.

Procedimiento de atención de reclamos

- ◆ Las empresas asociadas a AGEVD se comprometen hacer el mayor esfuerzo por resolver los reclamos a través del proceso de quejas de la compañía. **Si algún reclamo no puede ser resuelto satisfactoriamente, el Administrador Independiente del Código de Ética de la Asociación se ocupará de resolver los reclamos relacionados con un posible incumplimiento del Código** en forma satisfactoria para todas las partes involucradas. Pueden hacer uso de este proceso de reclamo: consumidores y clientes, empresarios independientes y las misma empresas

Si Usted tiene reclamos

- ◆ Póngase en contacto con el área de servicio al cliente de la empresa sobre la cual tiene el reclamo. Todas las empresas asociadas a AGEVD estan comprometidas a cumplir el Código de Ética y atender todo reclamo en forma oportuna y eficiente.
- ◆ Si su reclamo no es resuelto correctamente y de acuerdo con el tiempo establecido, usted puede contactar directamente a la Asociación y/o al Administrador del Código de Ética de AGEVD.

ENVIÉ SUS RECLAMOS A:

Asociación Guatemalteca de Empresas de Ventas Directas
 administradora@agevd.org.gt **Tel:** 3003-9323
 www.agevd.org.gt

Administradora –AGEVD–
Vanessa Imeri

ADMINISTRADOR DEL CÓDIGO DE ÉTICA
Luis Cacacho
 codigodeetica@agevd.org.gt